



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA - DESCENTRALIZADA - DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 (23 DE SETIEMBRE DE 2023)

Siendo las nueve horas y veinte minutos del día veintitrés de setiembre del dos mil veintitrés, se reunieron en sesión virtual y presencial los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista José Enrique Jerí Oré. Participaron en la sesión los congresistas María Acuña Peralta, Luis Alegría García, Diego Bazán Calderón, Nilza Chacón Trujillo, Miguel Ciccia Vásquez, Flavio Cruz Mamani, Jorge Flores Ancachi, Jeny López Morales, Jorge Marticorena Mendoza, Elizabeth Medina Hermosilla, Segundo Montalvo Cubas, Javier Padilla Romero, Francis Paredes Castro, Kelly Portalatino Ávalos, Segundo Quiroz, Barboza, Tania Ramírez García, Roberto Sánchez Palomino, Wilson Soto Palacios, Cheryl Trigozo Reátegui, Jhakeline Ugarte Mamani, Héctor Ventura Ángel, Alex Paredes González, Edgard Reymundo Mercado y Elías Varas Meléndez. Presentaron licencia los congresistas Patricia Chirinos Venegas, Elva Julón Irigoín y Luis Kamiche Morante. Inasistencia justificada del congresista José Luna Gálvez. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión.

#### Orden del día

El presidente invitó al señor Eduardo Melchor Arana Yza, titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2024. El titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, manifestó que el MINJUS tiene en su sector al INPE, SUNARP y a la Procuraduría General del Estado; mencionó que garantiza la vigencia de los derechos humanos y el acceso a la justicia; fomenta el respeto de los derechos humanos en la ciudadanía; contribuye a la reducción de los delitos e infracciones a la ley penal; fortalece el ordenamiento jurídico y cautelar los intereses del Estado; fomenta el respeto de la legalidad en la sociedad.

En la evolución presupuestal PIA y PIM del 2023 con S/ 1 982 millones y se ha S/ 2 126 millones con una variación de un 7.3%; la ejecución tiene una tendencia creciente en los últimos 3 años; en el 2023 se ejecutó el 64% hasta el momento y se tiene una proyección del 98%.

Para el 2024 se ha asignado S/ 2 184 millones con un incremento del 10% con relación al 2023, además el año 2024 se ha previsto destinar en servicios de justicia al ciudadano S/178 millones para asistencia técnico legales; S/ 23 millones para 36 mil patrocinios a mujeres y niñas víctimas de violencia; S/ 49 millones para 380 mil asistencias legales gratuitas y S/ 3.5 millones para 540 búsquedas de personas desaparecidas; se ha previsto S/ 65 millones para la reinserción social de los adolescentes y S/ 933 millones para la reinserción social de los internos; se ha dispuesto S/ 575 millones para SUNARP y para la Procuraduría General del Estado S/ 64 millones y S/ 17 millones para el Programa Nacional de Bienes Incautados; se tiene previsto incorporar 20 Centros de Asistencia Legal Gratuita (ALEGRAS).

En cuanto a logros y metas en el 2023 se han realizado 630 mil asistencias técnico legales en materia penal. 36 mil patrocinios a mujeres y niñas víctimas de violencia. 309 mil asistencias legales gratuitas en materia no penal a personas de escasos recursos. 195 comunidades atendidas con reparaciones colectivas a la fecha y 230 beneficiarios con reparaciones económicas. Para el 2024 se tiene previsto superar las expectativas logradas en el 2023; entre las metas para el 2024 se tiene previsto efectuar 770 mil asistencias técnico legales en materia penal y defensa. Así también 36 mil patrocinios a mujeres y niñas víctimas de violencia; 380 mil asistencias legales no penales gratuitas para personas de escasos recursos; 200 comunidades atendidas con reparaciones colectivas y 540 búsquedas de personas desaparecidas.

Mencionó que en la Defensa Jurídica del Estado se tiene 50 bienes a subastar en el 2023 y para el 2024 se tiene como meta subastar 61 bienes. En el 2023 se concedieron 350 medidas cautelares y para el 2024 se tiene como meta se concedan 380 medidas cautelares; se han incorporado 29 Procuradurías públicas, asimismo se tiene la incorporación de 2 procuradurías una especializada y la segunda constitucional. Para el 2024 se proyecta incorporar 47 procuradurías públicas: especializadas, ad hoc y sectoriales; los logros en la SUNARP en el 2023 se tuvieron 4.7 millones de títulos calificados de inscripción registral atendidas; 1.8 millones de solicitudes de publicidad registral. Y 5 nuevas oficinas, 3 en Amazonas, Ica y La libertad; 1,500 campañas de inclusión registral y se logrará 15,000 servicios registrales (715 campañas y 10,090 inscripciones, a la fecha); en demandas adicionales priorizadas del sector justicia a incorporarse en la Ley de Presupuesto 2024, se tiene los siguientes: Cambiando Rumbos, implementación de actividades para la reducción del involucramiento de jóvenes para prevenir las infracciones a la ley penal y la contratación de los CAS aplazó indeterminado para la Dirección General de la Defensa Pública.

A continuación, el presidente agradeció la exposición del señor Eduardo Melchor Arana Yza, titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Alegría García, Montalvo Cubas, Medina Minaya, Ramírez García, Cruz Mamani, Vásquez Vela, Trigoso Reátegui, Marticorena Mendoza, y Paredes González.

El presidente agradeció la presencia del señor Eduardo Melchor Arana Yza, titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente invitó al gobernador Walter Grundel Jiménez, titular del Pliego 459 Gobierno Regional del departamento de San Martín para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2024.

El gobernador mencionó que se han recortado el presupuesto, han recortado el presupuesto proyecto de Alto Mayo, 8 millones recortados para este 2024. En transporte se ha recortado S/ 13 millones. Respecto a la seguridad ciudadana mencionó que hay sicariato, robos, para contrarrestar este flagelo se ha adquiriendo 180 cámaras. Se tiene proyectos que se está licitando por 15 millones de soles para rondas campesinas. Se compró 200 motofurgones, 65 tractor, 40 techos móviles. A la policía 51 patrulleros y 48 motos.

Agregó que se tiene que trabajar también con el Poder Judicial y la Fiscalía, ellos no tienen local, se va a comprar movilidades para que haga su trabajo; existe muchos proyectos en arbitraje, es la carretera de Puyaco de Chaquea Cubierto, esta carretera está mal hecha, en estas lluvias se han deteriorado más de 1 kilómetro de carretera. Tenemos que rescindir el contrato de la gestión anterior, se va continuar la obra con un nuevo estudio. Se va construir el canal de riego de Yugo, también un canal de la sierra, se construirá el hospital oncológico de damas, con el expediente técnico listo; a continuación, explicó los proyectos a que se realizarán los próximos meses.

A continuación, el gobernador cedió la palabra al señor Carlos Ramírez, Gerente regional de planificación de presupuesto, quien manifestó que el presupuesto 2024 se ha tenido un crecimiento del 19% respecto al año anterior, en el tema de transporte se tiene un déficit de 18 millones de soles.

Manifestó que es de preocupación el financiamiento de los hospitales de la región San Martín, se tiene un desfinanciamiento de S/ 16 millones. En el presupuesto del año 2023 no se consideró en el PIA, el Hospital Picota. Se ha utilizado los recursos del sector salud para financiar el desfinanciamiento del hospital de Picota. Existe un desfinanciamiento de las unidades ejecutoras.

Agregó que hay una cartera de proyectos que el próximo año se va desfinanciar porque no hay continuidad de recursos ordinarios, en la región San Martín se tiene una ejecución del 34.7% de ejecución presupuestal, la más baja del país, no se debe a la falta de capacidad sino a la falta de personal contratado; el indicador de salud es el más pobre, más de 98% el nivel de atención en inadecuadas condiciones proponiendo 11 proyectos más de demandas adicionales, no hay transferencias

El presidente agradeció la exposición del gobernador de la Región San Martín e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Cheryl Trigoso, Karol Paredes, Lucinda Vásquez, Arturo Alegría, las cuales fueron respondidas por el señor Gobernador.

El presidente agradeció la presencia del señor Walter Grundel Jiménez, titular del Pliego 459 Gobierno Regional del departamento de San Martín y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

Finalmente, el presidente, con el quorum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las trece horas y veintitrés minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Jeri Oré, José Enrique  
**Presidente**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

Alegría García, Luis Arturo  
**Secretario**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República